

MENDOZA, **08 SET 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 30798/2016, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción del Sr. Elie FAVRICHON proveniente de la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM) – Francia como Alumno Regular de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio (Doble Titulación Ingeniería Industrial con la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM) – Francia).

Lo informado por Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del Sr. Elie FAVRICHON (Pasaporte N° 14DA41571) proveniente de la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM) – Francia, como Alumno Regular de esta Facultad en la carrera de Ingeniería Industrial (Doble Título), durante el período comprendido entre agosto de 2016 y julio de 2017, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 387 / 16